

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4833** MOPRA, S.A.

De acuerdo con lo previsto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal de accionistas celebrada el día 16 de junio de 2021, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, en la cantidad de 33.055 euros, mediante la amortización de 550 acciones nominativas propias, de un valor nominal de 60,10 euros cada una de ellas, quedando fijado en lo sucesivo dicho capital social en la cifra de 165.275 euros.

Lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición que asiste a los acreedores y que deberán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Valencia, 24 de junio de 2021.- La Administradora, María Concepción Molina Prats.

ID: A210041074-1